



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Callao, 13 de Diciembre de 2016

VISTOS:

El CIRCULAR N°099-2016-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA de fecha 22 de Setiembre de 2016, emitido por la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos y el INFORME N° 1049-2016-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA de fecha 10 de Noviembre de 2016, emitido por el Jefe de la Unidad de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante CIRCULAR N°099-2016-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA de fecha 22 de Setiembre de 2016, se solicita a las Direcciones y Oficinas de la Administración Central, Hospital de Rehabilitación del Callao y a la Dirección Ejecutiva de Sanidades Internacionales de la Dirección Regional de Salud del Callao, la Programación de Vacaciones correspondiente al periodo 2017, del personal contratado bajo la modalidad de Contratación Administración de Servicios CAS, a fin de emitir el acto resolutorio correspondiente;

Que, la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos, formula anualmente la Programación de Vacaciones de los trabajadores contratados bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, debiendo tener en cuenta la fecha del contrato que se genera el derecho, la necesidad del servicio y el interés del trabajador, a fin de tener el control dentro de la Institución y mantener actualizados el calendario vacacional;

Que, mediante MEMORANDO N° 01331-2016-GRC/DIRESA/DESP de fecha 06 de Octubre de 2016, el Director Ejecutivo de Salud de las Personal, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Dirección su cargo;

Que, mediante MEMORANDO N° 471-2016-GRC/DIRESA/OEPE de fecha 27 de Setiembre de 2016, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Oficina a su cargo;

Que, mediante MEMORANDO N°278-2016-GRC/DIRESA/DEPIDE de fecha 03 de Octubre de 2016, el Jefe de la Oficina de Epidemiología, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Oficina a su cargo;

Que, mediante MEMORANDO N° 541-2016-GRC/DIRESA/OITE de fecha 04 de Octubre de 2016, la Jefa de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Oficina a su cargo;



Que, mediante MEMORANDO N° 504-2016-GRC/DIRESA-DEMID de fecha 27 de setiembre de 2016, la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Dirección a su cargo;

Que, mediante INFORME N° 482-2016-GRC/DIRESA-OL de fecha 30 de Setiembre de 2016, el Jefe de la Oficina de Logística, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Oficina a su cargo;

Que, mediante MEMORANDO N° 404-2016-GRC/DIRESA/DAIS de fecha 04 de Octubre de 2016, el Jefe de Oficina de la Dirección de Atención Integral en Salud, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal Contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Unidad Técnica de Etapas de Vida de la Oficina a su cargo;

Que, mediante MEMORANDO N° 420-2016-GRC/DIRESA/DAIS/UTESR de fecha 11 de Octubre de 2016, el Jefe de Oficina de la Dirección de Atención Integral en Salud, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal Contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que laboran en las Estrategias Sanitarias Regionales de la Oficina a su cargo;

Que, mediante INFORME N° 038-2016-GRC/DIRESA/USG de fecha 26 de setiembre de 2016, la Jefa de la Unida de Secretaria General, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Unidad su cargo;

Que, mediante MEMORANDO N° 540-2016-GRC/DIRESA/DESA/DEPAYSO de fecha 29 de Setiembre de 2016, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Dirección a su cargo;

Que, mediante MEMORANDO N° 589-2016-GRC/DIRESA/DESA/LAB. SAL. AMB. de fecha 27 de Octubre de 2016, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Unidad Regional del Laboratorio de Salud Ambiental;

Que, el personal que labora en la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, Área de Liquidaciones y la Unidad Funcional de la Secretaría Técnica de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS.

Que, mediante MEMORANDO N° 1333-2016-GRC/DIRESA/DESP/DSS de fecha 06 de Octubre de 2016, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Dirección de Servicios de Salud;

Que, mediante MEMORANDO N° 1380-2016-GRC/DIRESA/DESP/DACS de fecha 19 de Octubre de 2016, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud;

Que mediante MEMORANDO N° 406-2016-GRC/DIRESA/OCOM de fecha 12 de Octubre de 2016, el Jefe de la Oficina de Comunicaciones, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Oficina a su cargo.



Lic. S. CASTAÑEDA C.





RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Callao, 13 de Diciembre de 2016

Que mediante INFORME Nº 075-2016-GRC/DIRESA/OE/UIC de fecha 10 de Octubre de 2016, el Jefe de la Unidad de Integración Contable de la Oficina de Economía, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Unidad a su cargo.

Que mediante INFORME Nº 190-2016-GRC/DIRESA/OE-UT de fecha 13 de octubre de 2016, la Jefa de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Economía, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Unidad a su cargo.

Que mediante INFORME Nº 622-2016-GRC/DIRESA/OE de fecha 26 de octubre de 2016, la Directora de la Oficina de Economía, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Oficina a su cargo.

Que mediante INFORME Nº 420-2016-GRC/DIRESA/ODR de fecha 07 de octubre de 2016, el Jefe de la Oficina de Defensa Regional, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Oficina a su cargo.

Que mediante MEMORANDO Nº 395-2016-GRC/DIRESA/DLSP de fecha 18 de octubre de 2016, la Jefa de Oficina de la Dirección de Laboratorio de Salud Pública, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Dirección a su cargo.

Que mediante MEMORANDO Nº 052-2016-GRC/DIRESA-OAJ de fecha 19 de Octubre de 2016, la Jefa de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Oficina a su cargo.

Que mediante MEMORANDO Nº 187-2016-GRC/DIRESA/OCI de fecha 27 de octubre de 2016, la Jefa (e) del Órgano de Control Institucional, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Oficina a su cargo.

Que, mediante MEMORANDO Nº 110-2016-GRC/DIRESA/DG/UAC de fecha 04 de Octubre de 2016, la Jefa de la Unidad de Archivo Central de la Dirección General, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Unidad a su cargo;

Que mediante MEMORANDO Nº 975-2016-GRC/DIRESA/DESI-DSAI de fecha 19 de octubre de 2016, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Sanidades Internacionales, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en la Dirección de Sanidad Aérea Internacional a su cargo.



Lic. S. CASTAÑEDA C.



V. REYES

Que, mediante OFICIO N° 574-2016-GRC/DIRESA/UDA/DHR de fecha 10 de Octubre de 2016 y OFICIO N° 602-2016-GRC/DIRESA/UDA/DHR de fecha 31 de Octubre de 2016, el Director del Hospital de Rehabilitación del Callao, remite la programación de vacaciones de 2017 del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, que labora en el Hospital a su cargo.

Que, mediante INFORME N° 1049-2016-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA de fecha 10 de Noviembre de 2016, emitido por el Jefe de la Unidad de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, informa que las peticiones aludidas, han sido aprobadas por las respectivas jefaturas de las diferentes Direcciones y Oficinas de la Sede Central, Hospital de Rehabilitación del Callao y de la Dirección Ejecutiva de Sanidades Internacionales de la Dirección Regional de Salud del Callao; por lo que es procedente emitir el respectivo acto resolutorio para el periodo vacacional 2017 ya que se encuentra enmarcado en las normativas vigentes y que registrá a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Que, el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece en los numerales 8.1° y 8.6°, lo siguiente: "Artículo 8.- Descanso físico 8.1 El descanso físico es el beneficio del que goza quien presta servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, que consiste en no prestar servicios por un periodo de 15 días calendario por cada año de servicios cumplido.

Que, el inciso f) del artículo 6° de la Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales al personal con Contrato Administrativo de Servicios, establece entre otros beneficios, el goce de vacaciones remuneradas de treinta días naturales;

Que el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 señala La oportunidad del descanso físico es determinada por las partes. De no producirse acuerdo, la determina la entidad contratante.

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000098-2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Rol Anual de Vacaciones del año 2017, del personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS, de la Administración Central, Hospital de Rehabilitación del Callao y la Dirección Ejecutiva de Sanidades Internacionales de la Dirección Regional de Salud del Callao, que registrá durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, como a continuación indica:

APellidos y Nombres	Oficinas y/o Direcciones	Mes de Programación de Vacaciones 2017
CAMPOS SANCHEZ KELLY IVETTE	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	MARZO
CHIYONG REBAZA CINTHYA EMPERATRIZ	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	MARZO
GONZALES GUTIERREZ LOURDES MARIA	DIREC. DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	MARZO
LAYTEN PAZOS PATRICIA MILUSKA	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	MARZO
MARQUEZ MEDINA EMERSON RONY	OFICINA DE LOGISTICA	MARZO



Lic. S. CASTAÑEDA, C.



V. REYES



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Callao, 13 de Diciembre de 2016

APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINAS Y/O DIRECCIONES	MES DE PROGRAMACION DE VACACIONES 2017
MIRANDA RIVERA MARIA FERNANDA	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	MARZO
POLAR VEGA WILLY LUIS	OFIC. EJEC. DE GESTION DE DESARR. DE REC. HUMANOS	MARZO
PRADO ORTEGA LIZETH SAIRA	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	MARZO
QUISPE JUAREZ CLAUDIA MALU	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	MARZO
TORRES AQUIJE RITA YULIANA	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	MARZO
RODRIGUEZ PINEDA GUILLERMO JONATHAN	OFICINA DE INFORMATICA, TELECOMUNICACIONES Y ESTADISTICA	MARZO
BEDON ROBLES JOSLYN ANTONIETA	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	ABRIL
FAJARDO DELGADO BLANCA JEANETTE	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	ABRIL
FARROÑAY ISIQUE DAISY ROSEMARY	DIREC. DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	ABRIL
PERALTA GALVAN SOLEDAD PATRICIA	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	ABRIL
ADRIANZEN CASTRO JUAN JAVIER	DIRECCION DE SANIDAD AEREA INTERNACIONAL	MAYO
CAMPOS AVALOS EDITH LIBNA	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	MAYO
INFANTES CALDERON VICTOR RAUL	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL	MAYO
SUAREZ DIAZ JULIANA VERONICA	OFIC. EJEC. DE GESTION DE DESARR. DE REC. HUMANOS	MAYO
ZAPATA SAMANAMU SANDRA MERCEDES	OFIC. EJEC. DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	MAYO
ANGELDONIS MOYANO CARLOS ALBERTO	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL	JUNIO
BORDA OLIVAS MABEL	DIREC. EJEC. DE SALUD AMBIENTAL	JUNIO
CHACMA LOPEZ STEPHANIE RUTH	DIREC. DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	JUNIO
ESPINOZA TORPOCO ERICK GIOVANNI	OFICINA DE INFORMATICA, TELECOMUNICACIONES Y ESTADISTICA	JUNIO
HUARCAYA ONTIVEROS PATRICIA RINA	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	JUNIO
NAVARRO MENDOZA MIGUEL ANGEL	OFICINA DE LOGISTICA	JUNIO
PANTOJA ROLDAN MARIA BELEN	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	JUNIO
PELAEZ ROSASCO DE MARILUZ VALERIA TERESA	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL	JUNIO
ALVITES ROJAS CRISTINA MARGIOLY	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	JULIO
ASMAD CARRILLO MILKO MANUEL	OFICINA DE ECONOMIA	JULIO



Lic. S. CASTAÑEDA C.



V. REYES

APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINAS Y/O DIRECCIONES	MES DE PROGRAMACION DE VACACIONES 2017
BELLIDO SEGUNDO LUIS MIGUEL	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	JULIO
CORREA BRAVO ROXANA ELIZABETH	OFICINA DE LOGISTICA	JULIO
LIZARRIBAR ESTACIO CLAUDIA NATALIA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	JULIO
MOLINA PAZ ROXANA CECILIA	DIRECCION GENERAL	JULIO
MORALES BENDEZU MARIA DEL CARMEN	DIREC. DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	JULIO
MOYA CHUNG ERICK JOEL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	JULIO
SALAZAR GUZMAN HUGO JESUS	OFIC.EJEC. DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	JULIO
VALENZUELA FALLA GUILLERMO FELIX	DIREC. EJEC. DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	JULIO
BELTRAN BAZO HUGO ROLANDO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	AGOSTO
CHUQUIHUARA TORIBIO LUIS MANUEL	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	AGOSTO
CUEVA VALLADARES BENEDICTA VICTORIA	OFICINA DE LOGISTICA	AGOSTO
GAMARRA CHUMBES GIANNINA ESTHER	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	AGOSTO
MORALES BECERRA MARIA FATIMA	DIREC. DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	AGOSTO
MORALES GARCIA YOLANDA CECILIA	DIREC. DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	AGOSTO
RAMIREZ ZAVALA NOELIA VANESA	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	AGOSTO
TORRES PALOMINO FELIX	DIRECCION DE SANIDAD AEREA INTERNACIONAL	AGOSTO
ZAFRA REYES JESSICA MARIELA	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	AGOSTO
ZAMALLOA URIBE FIDEL HONORIO	OFICINA DE LOGISTICA	AGOSTO
RIVERA MENDOZA JUAN CARLOS	OFICINA DE INFORMATICA, TELECOMUNICACIONES Y ESTADISTICA	AGOSTO
CABAÑIN GONZALEZ ELVIRA CATALINA	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	SETIEMBRE
CALLO YARO JULIO CESAR	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	SETIEMBRE
GALARRETA BARRAGAN BLANCA NIEVES	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	SETIEMBRE
GALARZA ARROYO JUAN ENRIQUE	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	SETIEMBRE
REYES CANCHIS GUSTAVO ANTONIO	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	SETIEMBRE
RODAS LIÑAN MARGOT MAGALY	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	SETIEMBRE
RUIZ NARBAJO RUTH PAOLA	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	SETIEMBRE
VILCHEZ SUAREZ GISELA JESSICA	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	SETIEMBRE
VILELA SUAREZ LUZ ADRIANA MARYORY	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	SETIEMBRE
ZEGARRA CORDERO MANUEL ANGEL	DIREC. EJEC. DE SALUD AMBIENTAL	SETIEMBRE
AGUIRRE PAYTAMALA FERNANDA LORETA E	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	OCTUBRE
BALBUENA MERCADO JORGE GUILLERMO	OFICINA DE LOGISTICA	OCTUBRE
HUIMAN CORTEZ FLOR DE MARIA	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	OCTUBRE
INGA QUILLAY JAVIER ALFREDO	OFICINA DE LOGISTICA	OCTUBRE
JARA SOBRADOS DISNEY	OFICINA DE LOGISTICA	OCTUBRE



Dr. S. CASTAÑEDA C.





RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Callao, 13 de Diciembre de 2016

APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINAS Y/O DIRECCIONES	MES DE PROGRAMACION DE VACACIONES 2017
PALMA SANCHEZ ROCIO AMPARO	OFIC.EJEC. DE GESTION DE DESARR. DE REC. HUMANOS	OCTUBRE
QUISPE CUYA JUANITA ELIZABETH	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	OCTUBRE
SAAVEDRA CARTAGENA TERESA GUADALUPE	DIREC. DE ASEGURAMIENTO Y CALIDAD EN SALUD	OCTUBRE
ALIAGA SANCHEZ SAULO	DIREC. DE SERVICIOS DE SALUD	NOVIEMBRE
BADOS GUTARRA MARGARITA SOLEDAD	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	NOVIEMBRE
CASANI VALENCIA EMPERATRIZ LISETT	DIREC. DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	NOVIEMBRE
CORNEJO ESCARCENA MERCEDES ISABEL	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	NOVIEMBRE
ERASMO CIFUENTES JOSE LUIS	DIREC. EJEC. DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	NOVIEMBRE
GONZALES BIFFI CARLOS EDUARDO	OFICINA DE ECONOMIA	NOVIEMBRE
GUERRERO NAVARRO ARMANDO LEONCIO	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	NOVIEMBRE
HUAMANI ESPINOZA JAIME ANTONIO	DIREC. DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	NOVIEMBRE
HUARACHE FRANCIA OSWALDO ALI	OFIC.EJEC. DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	NOVIEMBRE
MARAZO TEJADA NEMECIO EDUARDO	OFICINA DE ECONOMIA	NOVIEMBRE
ORMEÑO CORAL BESSY	OFICINA DE COMUNICACIONES	NOVIEMBRE
PIÑEIRO TAMBINI ANGEL SAMUEL	OFICINA DE LOGISTICA	NOVIEMBRE
PULIDO ESTUPIÑAN SUSANA IRENE	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	NOVIEMBRE
REQUENA HIDALGO CARLA MARIA	HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	NOVIEMBRE
ROSAS ELESCANO LUIS NAPOLEON	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	NOVIEMBRE
SOTOMAYOR MAURTUA GUSTAVO HUMBERTO	OFICINA DE LOGISTICA	NOVIEMBRE
VILLALOBOS LETONA NELLY ESTHER	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	NOVIEMBRE
AÑAZGO SANJINES DE SUAREZ MARIA ANGELICA	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	DICIEMBRE
ESPADA GARCIA HERMILIO RAFAEL	DIREC. EJEC. DE SALUD AMBIENTAL	DICIEMBRE
FLORES ELGUERA HAYDEE EDILFONSA	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	DICIEMBRE
GAMARRA GAVILAN ROBERTO WALDYR	DIREC. EJEC. DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	DICIEMBRE
MENDOZA BRICEÑO ANGEL RICARDO	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	DICIEMBRE
MENDOZA CHOTI ELVIS WILMER	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	DICIEMBRE





APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINAS Y/O DIRECCIONES	MES DE PROGRAMACION DE VACACIONES 2017
MORALES AYALA ELVIRA EDITH	DIREC. DE ASEGURAMIENTO Y CALIDAD EN SALUD	DICIEMBRE
ORDUÑA PAZOS AZUCENA DEL PILAR	DIREC.EJEC. DE SALUD DE LAS PERSONAS	DICIEMBRE
RAMOS RAMOS SARA GUADALUPE	DIREC. EJEC. DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	DICIEMBRE
RIVERA GUERRERO EDWIN FRANK	OFICINA DE DEFENSA REGIONAL	DICIEMBRE
RODRIGUEZ DEL CORZO OLINDA AZUCENA	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	DICIEMBRE
ROMERO URRUTIA WILVER	DIREC. EJEC. DE SALUD AMBIENTAL	DICIEMBRE
RUMICHE MORALES ZULLY VICKY	OFICINA DE DEFENSA REGIONAL	DICIEMBRE
SALVADOR IPANAQUE PEDRO JAIME	DIREC. DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	DICIEMBRE
VELA RUIZ KELLY	OFICINA DE DEFENSA REGIONAL	DICIEMBRE

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese a los estamentos administrativos correspondientes para su conocimiento y fines. -----

Regístrese y comuníquese

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
.....
Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA
Director Ejecutivo
Ofic. Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos